



Plan de Apoyo
UNINAVARRA
Contigo

 UniNavarra  @Uninavarraeduca  uninavarra  Fundación Universitaria Navarra UNINAVARRA

www.uninavarra.edu.co

Plan de Apoyo **UNINAVARRA** Contigo

Con el propósito de promover y facilitar las condiciones de acceso y permanencia en la Fundación Universitaria Navarra - **UNINAVARRA**, la adopción de los siguientes Planes de Apoyo en el pago de la matrícula para el año 2021, así:

1. Plan de Apoyo para el ingreso a la Educación Superior.
2. Plan de Apoyo en el marco de Convenios de Cooperación Interinstitucional.
3. Plan de Apoyo para la permanencia estudiantil.
4. Plan de Apoyo para el retorno estudiantil.
5. Plan de Apoyo para la movilidad académica o investigativa.



1. Plan de Apoyo para el ingreso a la Educación Superior.

Es un Plan de Apoyo diseñado para incentivar y facilitar el ingreso de estudiantes nuevos a los diferentes programas de pregrado y posgrado de la Institución, consistente en un bono de descuento del 6.36% aplicable al valor de la matrícula, durante el periodo 2021-1.

Para los Programas de Administración de Empresas, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial, se establece un bono de descuento adicional de la siguiente manera:

1. Para los estudiantes nuevos de las cohortes 2021-1 y 2021-2 del programa de Administración de Empresas el bono será del 50% durante toda la carrera.

2. Para los estudiantes nuevos de las cohortes 2021-1 y 2021-2 del programa de Ingeniería Ambiental el bono será del 35,74% durante toda la carrera.

3. Para los estudiantes nuevos de las cohortes 2021-1 y 2021-2 del programa de Ingeniería Industrial el bono será del 29,50% durante toda la carrera.

Plan de Apoyo **UNINAVARRA Contigo**

Para los colaboradores vinculados a **UNINAVARRA** que en las cohortes 2021-1 y 2021-2, ingresen a primer semestre en alguno de los programas académicos de pregrado o posgrado ofertados por la Institución, a excepción de Medicina y Enfermería, el bono será del 10%. La persona beneficiada puede continuar disfrutando de este descuento en los tres primeros semestres siempre y cuando sostenga un promedio igual o superior de tres puntos cinco (3.5) por periodo académico. A partir del cuarto semestre este descuento se sostiene siempre y cuando tenga un promedio igual o superior a cuatro puntos cero (4.0) y en todo caso, mientras se mantenga la vinculación laboral o contractual con la Institución o con una de sus empresas fundadoras, previo visto bueno de Presidencia.

2. Plan de Apoyo en el marco de Convenios de Cooperación Interinstitucional.



Es un Plan de Apoyo diseñado para promover el ingreso de estudiantes nuevos, en el marco de los Convenios de Cooperación Interinstitucional con Entidades Públicas o Privadas, consistente en otorgar un bono de descuento especial del 10% aplicable al valor de la matrícula, para aspirantes admitidos a primer semestre que se inscriban en virtud de dichos convenios, asimismo, se indica que las condiciones y restricciones que se consideren pertinentes, se deberán establecer en el respectivo Convenio, conforme lo estipule la Presidente de **UNINAVARRA**. El anterior bono de descuento no es aplicable para el programa de Medicina y para los programas de posgrados.

3. Plan de Apoyo para la permanencia estudiantil



Es un Plan de Apoyo diseñado para mitigar la deserción académica y promover la permanencia estudiantil, consistente en otorgar un bono de descuento del 6.36% al valor de la matrícula para el periodo 2021-1 de los estudiantes antiguos de los programas de pregrado ofertados por la Institución.



Los estímulos definidos en el presente artículo, serán excluyentes cuando el estudiante ya sea beneficiario de otro porcentaje de descuento por parte de la Institución, en tal caso, se aplicará el descuento más favorable para el estudiante.

4. Plan de Apoyo para el retorno estudiantil.



Es un Plan de Apoyo diseñado para incentivar la continuidad del proceso de formación académica de aquellos estudiantes que hacen parte del indicador de deserción, consistente en otorgar un bono de descuento al valor de la matrícula así:

1. Para los estudiantes que retomen sus estudios en las cohortes 2021-1 y 2021-2 que tengan pendientes por cursar más de tres periodos académicos, el bono será del 10% durante cada periodo.
2. Para los estudiantes que retomen sus estudios en las cohortes 2021-1 y 2021-2 que tengan pendientes por cursar hasta tres periodos académicos, el bono será del 20% durante cada periodo.

Los estímulos definidos en el presente artículo, serán excluyentes cuando el estudiante ya sea beneficiario de otro porcentaje de descuento por parte de la Institución, en tal caso, se aplicará el descuento más favorable para el estudiante.

5. Plan de Apoyo para la movilidad académica o investigativa.



Es un Plan de Apoyo diseñado para incentivar la movilidad académica o investigativa a nivel internacional de los estudiantes de pregrado de UNINAVARRA, consistente en otorgar para el año 2021 un bono de descuento del 10% sobre el valor de la matrícula vigente del respectivo programa, aplicable en el periodo académico en que el estudiante curse la movilidad aprobada por la Institución, de acuerdo a los términos y condiciones del Reglamento del Programa de Movilidad Académica e Investigativa de Estudiantes.